**Glosario**

**A**

**Acidificación.** Se refiere al proceso en el cual el pH del agua disminuye, volviéndose más ácida. Esto ocurre principalmente debido a la absorción de dióxido de carbono (CO2) de la atmósfera.

**Adaptación.** Proceso fisiológico, rasgo morfológico o modo de comportamiento que ha evolucionado en el tiempo mediante la selección natural. La adaptación es un proceso normalmente muy lento, que tiene lugar durante cientos de generaciones y que en general no es reversible. Sin embargo, a veces puede producirse muy rápidamente en ambientes extremos o en ambientes modificados por el hombre con grandes presiones selectivas.

**Agrobiodiversidad.** Organismos que conforman la producción agrícola, incluyendo especies de cultivo y animales domésticos para el consumo, especies silvestres que son aprovechadas (árboles o animales objeto de cacería) y especies que sostienen la producción agrícola (microbiota del suelo o polinizadores).

**Agroecosistema.** Ecosistema de un área agrícola en el que interactúan elementos biológicos y ambientales, incluidos procesos provenientes del manejo agrícola por parte de los seres humanos. En estos espacios existe una conexión de materia y energía con otros ecosistemas circundantes.

**Agroindustria.** Conjunto de actividades económicas que incluyen la producción, procesamiento o industrialización y comercialización de productos agrícolas y forestales, ya sea con fines alimentarios o no alimentarios.

**Agrosilvicultura.** Práctica agrícola que integra árboles, cultivos y, a veces, ganado, en la misma unidad de tierra, con el objetivo de diversificar la producción y mejorar la sostenibilidad. Es una forma de manejo de tierras que combina elementos forestales y agrícolas para crear sistemas más productivos y resilientes.

**Almacenamiento de carbono.** Proceso o actividad que implica la remoción de gases de invernadero de la atmósfera.

**Antocianina.** Tipo de pigmento vegetal soluble en agua que se encuentra en muchas frutas, verduras y flores, y es responsable de sus colores rojo, púrpura y azul. Químicamente, las antocianinas son flavonoides, una clase de compuestos vegetales con propiedades antioxidantes.

**Aprovechamiento sostenible.** Se refiere al uso o explotación de un recurso mediante un proceso de extracción, transformación, o valoración que permite o promueve su recuperación, de modo que garantiza su renovación y permanencia en el largo plazo.

**Área Clave para la Biodiversidad.** Key Biodiversity Area (KBA) en inglés. Sitio de importancia global para la conservación de la biodiversidad. Estas áreas contribuyen significativamente a la persistencia de especies y ecosistemas a nivel mundial, y se identifican utilizando criterios científicos rigurosos, considerando la presencia de especies amenazadas, poblaciones significativas o ecosistemas únicos.

**Área protegida.** Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

**Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la biodiversidad (AICA).** Sitios críticamente importantes a escala global para las aves y la biodiversidad. Son identificados a través de una serie de criterios cuantitativos ornitológicos basados en el conocimiento actualizado sobre los tamaños y las tendencias de las poblaciones de las aves.

**B**

**Bioculturalidad.** Se refiere a la relación intrínseca entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, donde la cultura humana se desarrolla en interacción con la naturaleza, y a su vez, la cultura moldea la forma en que los humanos interactúan con su entorno biológico. Es un enfoque que reconoce que la biología y la cultura no son entidades separadas, sino que están profundamente interconectadas y se influyen mutuamente.

**Biodiversidad.** Es la variedad de la vida. Este concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes.

**Bioeconomía.** Es la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos, incluidos los conocimientos relacionados, la ciencia, la tecnología y la innovación, para proporcionar información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos con el objetivo de avanzar hacia una economía sostenible.

**Bioindicador.** Organismo vivo o un grupo de organismos, que puede utilizarse para evaluar la salud de un ecosistema o la calidad del medio ambiente. Estos organismos son sensibles a cambios en su entorno y reaccionan a ellos mostrando cambios en su apariencia, comportamiento, o incluso en su composición química.

**Bioma.** Unidad ecológica de la biosfera que se diferencia según variables climáticas y geológicas que determinan el tipo de vegetación y fauna.

**Biomasa.** Materia total de los seres que viven en un lugar determinado, expresada en peso por unidad de área o de volumen.

**Bosque ripario.** Bosque caracterizado por su vinculación a la ribera de un río o cauce. Su vegetación se califica de "riparia", adjetivo propio del sustantivo "ribera". El nombre "galería" proviene del hecho de que su vegetación cubre al río formando una especie de túnel, como en la galería de una mina.

**Bosque seco tropical.** Ecosistema caracterizado por temperaturas cálidas, precipitaciones variables (generalmente entre 700 y 2000 mm anuales) y una estación seca pronunciada. En estos bosques, la mayoría de los árboles pierden sus hojas durante la estación seca para conservar agua, y albergan una alta concentración de especies endémicas. Se encuentran en regiones tropicales y subtropicales, a menudo en áreas con influencia de cadenas montañosas que limitan la llegada de humedad.

**C**

**Cambio climático.** Cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Sin embargo, desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

**Características morfológicas.** Rasgos físicos observables de un organismo, incluyendo su forma, tamaño, estructura y apariencia general. Estas características son cruciales para la identificación, clasificación y comprensión de la diversidad biológica.

**Carne de monte.** También conocida como carne silvestre o carne de caza, se refiere a la carne de animales salvajes que son cazados para consumo humano. Esta definición abarca tanto especies de mamíferos, aves, reptiles como anfibios. La carne de monte puede ser una fuente importante de alimento, medicina e ingresos para muchas comunidades, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas.

**Carotenoides.** Grupo de pigmentos naturales de color amarillo, naranja o rojo que se encuentran en plantas y algunos microorganismos. Son responsables de los colores vibrantes de muchas frutas y verduras. Además de su función estética, los carotenoides desempeñan importantes roles biológicos, incluyendo la protección contra el daño oxidativo y la conversión en vitamina A en algunos casos.

**Ciclaje de nutrientes.** El ciclaje de nutrientes, también conocido como ciclo biogeoquímico, se refiere al movimiento y reciclaje continuo de elementos químicos esenciales para la vida (como carbono, nitrógeno, fósforo, etc.) a través de los componentes vivos y no vivos de un ecosistema. Este proceso asegura que estos elementos estén disponibles para ser utilizados por los organismos y mantiene el equilibrio del ecosistema.

**Cobertura.** Descripción de la superficie terrestre en términos de los materiales físicos que la componen, como vegetación, agua, rocas, construcciones humanas, etc. A diferencia del uso del suelo, que se refiere a las actividades humanas en la tierra, la cobertura del suelo se enfoca en la descripción física del terreno.

**Compensación ambiental.** Medidas implementadas para contrarrestar los impactos negativos que ciertas actividades humanas, como proyectos de construcción o explotación de recursos, pueden tener en el medio ambiente. Estas medidas buscan restaurar, conservar o mejorar ecosistemas que hayan sido afectados por dichas actividades. En esencia, se trata de equilibrar el daño ambiental causado con acciones que beneficien al entorno.

**Comunidad.** Conjunto de poblaciones de diferentes especies que interactúan entre sí en un área y tiempo determinados.

**Comunidad vegetal.** Conjunto de poblaciones de plantas que coexisten en un área específica, interactuando entre sí y con su entorno. Estas comunidades se caracterizan por una distribución espacial y temporal definida, y sus especies muestran afinidades ecológicas, es decir, comparten requerimientos similares de luz, agua, etc.

**Conectividad ecológica.** También llamada conectividad del paisaje, se entiende como el grado en que el territorio facilita los movimientos de las especies (intercambio de individuos y genes) entre las diferentes zonas de hábitat existentes en el mismo. La conectividad se considera clave para fomentar la persistencia y variabilidad genética de las poblaciones de flora y fauna, contribuyendo a mitigar los efectos negativos de la fragmentación de los hábitats y a permitir la adaptación de las especies a los desplazamientos en sus áreas óptimas de distribución debidos a los cambios en el clima, en los usos del suelo y otros factores.

**Conflicto socioambiental.** Es el conflicto que resulta cuando el objeto de disputa lo conforman aspectos relacionados con el ambiente o los recursos naturales. El objeto de confrontación define la naturaleza del conflicto, en el sentido que materializa la concepción de disputa e individualiza a las partes. Se puede hablar de conflictos socioambientales por el agua, aire, suelo, fauna, flora, minería, ruido, etc.

**Confort térmico.** Se refiere al estado en que la producción de calor del cuerpo es igual que la pérdida hacia el ambiente, manteniendo su temperatura constante de 37 °C. No obstante, debido a la aclimatación, se reconoce como una cuestión subjetiva, definida por la condición de la mente en la que se expresa la satisfacción con el ambiente térmico.

**Conservación.** Se refiere a la actividad sistemática de proteger los recursos naturales y la diversidad biológica. Esto supone gestionar el medio ambiente de modo que no sufra daños, se agote o se extinga. La conservación hace parte de una perspectiva en la que el ser humano intenta hacer el medio ambiente sostenible mientras extrae sus recursos naturales.

**Conservación *ex situ*.** Es la aplicación de una amplia variedad de recursos, técnicas e infraestructuras especializadas que contribuyen a la recuperación y sobrevivencia de individuos o poblaciones fuera de su hábitat.

**Corredores de conectividad.** Territorio cuyo fin es proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat (naturales o modificados) para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos y evolutivos.

**D**

**Deforestación.** Es la destrucción de los bosques por las actividades humanas. Desmonte total o parcial de las formaciones arbóreas para dedicar el espacio resultante a fines agrícolas, ganaderos o de otro tipo.

**Depredación.** Relación biológica entre especies donde un organismo, el depredador, caza y mata a otro, la presa, para alimentarse. Es una interacción clave en los ecosistemas que afecta las poblaciones de ambas especies y la dinámica general del ecosistema.

**Dispersión.** Proceso mediante el cual las semillas son transportadas desde la planta madre a nuevos lugares, permitiendo a las especies colonizar nuevas áreas y sobrevivir en entornos cambiantes. Este proceso es fundamental para la supervivencia y la distribución de las plantas, ya que facilita la expansión de la especie y reduce la competencia entre individuos de la misma especie.

**Distribución.** Fracción del espacio geográfico donde una especie está presente e interactúa en forma no efímera con el ecosistema.

**Diversidad.** Variedad y a la variabilidad entre los organismos vivos y los ecosistemas en que se desarrollan. Por lo tanto el término incluye diferentes ecosistemas, especies, genes, y su abundancia relativa.

**E**

**Ecosistema.** El término “ecosistema” fue acuñado por Tansley en 1935 como el “complejo de organismos junto con los factores físicos de su medio ambiente” en un lugar determinado, y propuesto además como una de las unidades básica de la naturaleza.

**Ecosistema léntico.** Los ambientes lénticos son cuerpos de agua cerrados que permanecen en un mismo lugar sin correr, ni fluir. Comprenden todas las aguas interiores que no presentan corriente continua; es decir, aguas estancadas sin ningún flujo de corriente, como los lagos, las lagunas, los esteros y los pantanos.

**Ecosistema lótico.** Ecosistema de un río, arroyo o manantial, en el cual el movimiento del agua es predominantemente en una dirección, siguiendo el curso que tenga el cuerpo, afectado por factores físicos como: pendiente, caudal, profundidad, sinuosidad, entre otros.

**Efecto de isla de calor.** Fenómeno donde las áreas urbanas experimentan temperaturas más altas que las áreas rurales circundantes. Esto se debe principalmente a la acumulación de estructuras construidas (edificios, calles) y a la actividad humana que generan y retienen más calor en la ciudad en comparación con el entorno natural.

**Endémico.** Perteneciente a un solo lugar. Una especie es endémica de un área si su distribución se restringe a una determinada zona geográfica y no se encuentran en ningún otro lugar del planeta. Aunque este término está íntimamente ligado con el de rareza, no son intercambiables, pues las especies endémicas pueden ser muy abundantes en su área de distribución y una especie rara no necesariamente es endémica.

**Endogamia.** Se refiere al apareamiento entre individuos emparentados, es decir, con un ancestro común cercano. Esta práctica, si se prolonga a lo largo de generaciones, puede llevar a la disminución de la aptitud biológica, conocida como depresión endogámica.

**Erosión.** Pérdida físicomecánica del suelo, con afectación en sus funciones y servicios ecosistémicos, que produce, entre otras, la reducción de la capacidad productiva de los mismos. La erosión es un proceso natural, sin embargo, se califica como degradación cuando se presentan actividades antrópicas no sostenibles que aceleran, intensifican y magnifican el proceso.

**Esfuerzo de muestreo.** Cantidad de tiempo o recursos invertidos en la recolección de datos de una muestra, usualmente expresado en unidades como horas-hombre o número de observaciones. Es un componente crucial en el diseño de estudios y experimentos, ya que un esfuerzo adecuado asegura que la muestra sea representativa y que los resultados obtenidos sean confiables y válidos.

**Especie amenazada.** Especie en estado de vulnerabilidad, dado que su hábitat, área de distribución, ecosistemas que los sustentan, o tamaño poblacional han sido afectados por factores naturales y de intervención antrópica.

**Especie carismática.** Especie animal o vegetal que tiene un atractivo popular y que es utilizada para generar conciencia y apoyo público hacia la protección de su hábitat o especie.

**Especie especialista.** Una especie especialista es aquella que tiene requisitos de hábitat o nicho ecológico muy específicos, lo que limita su capacidad de adaptación a diferentes condiciones ambientales o dietas. Son organismos que están altamente adaptados a un entorno particular y pueden tener dificultades para sobrevivir si las condiciones cambian drásticamente.

**Especie exótica.** Especie, subespecie o taxón inferior que ocurre fuera de su área natural (pasada o actual) y de dispersión potencial (p. ej. fuera del área que ocupa de manera natural o que no podría ocupar sin la directa o indirecta introducción o cuidado humano) e incluye cualquier parte, gameto o propágulo de dicha especie que puede sobrevivir y reproducirse.

**Especie invasora.** Aquellas que prosperan sin ayuda del ser humano y amenazan hábitats naturales o seminaturales, fuera de su área habitual de distribución.

**Especie nativa.** Especie que se encuentra dentro de su área de distribución natural u original (histórica o actual), acorde con su potencial de dispersión natural, es decir, sin la ayuda o intervención del ser humano.

**Especimen.** Ejemplar que cuenta con las características propias de una especie.

**Estado de conservación.** Es uno de los indicadores más ampliamente utilizados para evaluar la condición y la biodiversidad de un ecosistema. También proporciona una herramienta importante para establecer prioridades en los planes de conservación de especies. Las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN constituyen el sistema mundial más utilizado para medir el riesgo de extinción al que se enfrentan las especies. Este sistema está basado en nueve categorías, que van desde Preocupación Menor, para especies que no están amenazadas, hasta la categoría de Extinto para especies que han desaparecido del planeta.

**Estrategias funcionales.** Diferentes patrones de rasgos morfológicos, fisiológicos y de comportamiento que las especies utilizan para interactuar con su entorno y entre sí, y cómo estos rasgos afectan los procesos ecológicos.

**Estrato de vegetación.** Son las diferentes capas o niveles en los que se organiza la vegetación en un ecosistema, basándose principalmente en la altura de las plantas. Estos estratos se organizan verticalmente y cada uno tiene características únicas en cuanto a la composición de especies y las condiciones ambientales.

**Estructura ecológica principal.** Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones

**Eutrofización.** Proceso de contaminación del agua que se produce cuando hay un exceso de nutrientes, especialmente nitrógeno y fósforo, en un cuerpo de agua. Este exceso de nutrientes causa un crecimiento excesivo de algas y plantas acuáticas, lo que puede llevar a la disminución del oxígeno disuelto en el agua, afectando negativamente a la vida acuática y pudiendo incluso provocar la muerte de peces.

**Extinción.** Desaparición de todos los individuos de una especie.

**F**

**Flavonoides.** Compuestos químicos que se encuentran en plantas y frutas, conocidos por sus propiedades antioxidantes y beneficios para la salud. Son metabolitos secundarios que las plantas producen como defensa contra amenazas externas y, en los humanos, actúan como antioxidantes y moduladores biológicos.

**Flujo genético.** También llamado migración, se refiere a la transferencia de material genético (genes) entre diferentes poblaciones de la misma especie. Este movimiento de genes puede ocurrir a través de la migración de individuos, el transporte de gametos (como el polen) o incluso la incorporación de material genético de otras especies relacionadas.

**G**

**Gases de efecto invernadero.** Son compuestos que, aunque están presentes en la atmósfera en concentraciones muy pequeñas (gases traza), aumentan significativamente la temperatura de la baja atmósfera. Esto se debe a su capacidad para absorber y remitir radiación infrarroja.

**Gobernanza.** Relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público. Este proceso puede ser caracterizado como un juego de poder en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles, y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes, así como al sistema como totalidad.

**H**

**Hábitat.** Lugar o entorno específico donde vive un organismo, especie o comunidad, proporcionándole las condiciones necesarias para su supervivencia y reproducción, como alimento, refugio, agua y espacio. Puede ser tan amplio como un ecosistema (bosque, desierto) o tan específico como un microambiente dentro de un ecosistema.

**Huella espacial humana.** Índice para evaluar de forma cuantitativa y espacial la magnitud del impacto que tienen las actividades humanas sobre la biodiversidad y los ecosistemas naturales.

**Humedal.** Cualquier extensión de marisma, pantano o turbera, o superficie cubierta de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de aguas marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

**M**

Manglar. Ecosistema costero tropical o subtropical, caracterizado por árboles llamados mangles que crecen en zonas inundadas por agua salada o salobre. Estos ecosistemas son de gran importancia ecológica y económica, actuando como barreras naturales contra la erosión costera y albergando una rica biodiversidad.

**Materia orgánica muerta.** Restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, como plantas y animales, que ya no están en proceso de descomposición y se han convertido en detritus o residuos. Esta materia es la principal fuente de energía química en los ecosistemas y es descompuesta por organismos como bacterias y hongos, liberando nutrientes al medio ambiente.

**Medio de vida.** Los medios de vida o de subsistencia son las capacidades, bienes y actividades que se requieren para vivir. Entre los bienes se incluyen los recursos financieros, naturales, físicos, sociales y humanos.

**Monitoreo.** El monitoreo ambiental es un proceso de observación continua que implica la recolección sistemática de datos mediante equipos y metodologías estandarizadas, que permite conocer la dinámica del objeto de monitoreo.

**N**

**Nutracéutico.** Término que se utiliza para describir cualquier sustancia derivada de alimentos que proporciona beneficios adicionales para la salud, más allá de su valor nutricional básico.

**O**

**Odonato.** Los odonatos son un orden de insectos voladores, conocidos comúnmente como libélulas y caballitos del diablo. Se caracterizan por sus cuerpos alargados, dos pares de alas membranosas transparentes y grandes ojos compuestos. Son depredadores tanto en su etapa larval (náyade o ninfa) como adulta, y su ciclo de vida está ligado a ambientes acuáticos.

**Oferta hídrica.** Corresponde al volumen disponible de agua para satisfacer la demanda generada por actividades sociales y económicas.

**Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC).** Espacio geográfico definido, no reconocido como área protegida, que es manejado y gestionado de tal forma que aporta a la conservación in situ de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y valores culturales de manera efectiva y a largo plazo.

**P**

**Páramo.** Región desarbolada que corona las salidas de las cordilleras por encima del bosque andino, desde 3800 m s. n. m. (localmente 3200 m s. n. m. ). Presenta características biofísicas como suelos ácidos, baja presión atmosférica, sequedad y humedad del aire, además de bajas temperaturas con fuertes oscilaciones diurnas. Esta unidad ecológica es de gran importancia para la regulación de los flujos de agua pues, debido a su constitución, es capaz de retener en sus suelos hidromórficos grandes volúmenes de agua y controlar su flujo a través de las cuencas hidrográficas.

**Paso de fauna**. Estructura que permite el cruce seguro de los animales por las vías, logrando una disminución en el atropellamiento de la fauna silvestre y permitiendo la reconexión de hábitats que han sido fragmentados debido a las infraestructuras viales.

**Pesca ecosistémica.** Enfoque de gestión pesquera que considera la pesca no solo como la extracción de peces, sino como una actividad que forma parte de un ecosistema marino más amplio, tomando en cuenta las interacciones entre especies, hábitats y otros factores ambientales.

**Población.** Grupo de organismos de una misma especie que habitan un área determinada en la que tienen contacto y, si tienen reproducción sexual, pueden reproducirse entre sí.

**Polisacáridos.** Biomoléculas formadas por la unión de múltiples unidades de monosacáridos (azúcares simples) mediante enlaces glucosídicos. Son carbohidratos complejos que cumplen funciones importantes en los organismos vivos, como el almacenamiento de energía y la estructura de las células.

**Productos forestales no maderables.** Materia biológica proveniente de plantas vasculares distintos a la madera, como estructuras vegetativas (bulbos, hojas, raíces), frutos, semillas, cortezas, fibras,resinas, palmeras, pastos, así como la ley los cuales contribuyen al desarrollo de las comunidades locales y al uso de los recursos de manera sostenible.

**R**

**Ramsar.** La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

**Registro biológico.** Información relacionada con la evidencia (existencia, hecho o instancia) de un organismo vivo. Este evento se puede registrar principalmente en el medio natural (in situ) por medio de observaciones humanas o con máquina, o de la misma manera por medio de la revisión de ejemplares en una colección biológica.

**Regulación térmica.** También conocida como termorregulación, es el proceso por el cual los organismos vivos mantienen su temperatura corporal dentro de un rango óptimo, a pesar de las fluctuaciones del entorno o la producción interna de calor. Este proceso implica la regulación del equilibrio entre la producción y la pérdida de calor para asegurar el correcto funcionamiento de los procesos metabólicos.

**Representatividad.** Se refiere al grado con el cual un sistema o red de áreas protegidas logra incluir dentro de sí un grupo completo y equilibrado de muestras correspondientes a toda la gama de tipos de ecosistemas y rasgos naturales existentes en un país o en una región determinada. Es una de las condiciones requeridas para que un sistema de áreas protegidas sea funcional y efectivo.

**Resguardo indígena.** Institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.

**Resiliencia.** Se entiende como la capacidad de un sistema de absorber o resistir la entrada de disturbios, impactos o factores estresantes, mientras se reorganiza para mantener esencialmente las mismas funciones, estructura e identidad.

**Restauración ecológica.** Recuperación asistida de un ecosistema degradado o destruido con el objetivo de recuperar su composición y función natural.

**Riqueza.** Número de especies presentes en un área geográfica definida.

**S**

**Sedimentación.** Proceso natural donde las partículas sólidas en suspensión, más densas que el agua, se depositan en el fondo de un recipiente o cuerpo de agua debido a la acción de la gravedad.

**Servicios ecosistémicos.** Son aquellos beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Los servicios ambientales o ecosistémicos resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas.

**Silvopastoril.** Práctica agroforestal que combina la producción de árboles, pastos y ganado en la misma área, buscando la integración sostenible de la agricultura y la ganadería.

**SINAP.** Es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

**SIRAP.** Subsistemas regionales creados como unidades de planificación y espacios de articulación, que obedecen a criterios biofísicos, sociales, económicos y culturales y conforme los límites municipales.

**Sistema socioecológico.** Sistema integrado de ecosistemas y sociedad humana con retroalimentaciones recíprocas e interdependencias. El concepto hace énfasis en la perspectiva humanas en la naturaleza. Es el sistema en el que interactúan los componentes culturales, políticos, sociales, económicos, ecológicos, tecnológicos, entre otros.

**Sostenibilidad.** Formas de progreso que satisfacen las necesidades de recursos naturales y servicios ambientales de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

**T**

**Territorios colectivos.** Asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales se desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción.

**Transformación.** Es el proceso de cambio que imponen la presencia y las actividades del ser humano a un entorno natural.

**U**

**Uso sostenible.** Es la gestión del uso de la biodiversidad y los recursos de forma que se obtengan beneficios sociales, culturales y económicos a la vez que se mantiene su potencial para las generaciones futuras. Esto se logra mediante la implementación de prácticas de gestión de recursos sostenibles, la innovación tecnológica y la colaboración entre gobiernos, empresas y consumidores.

**Z**

**Zona de amortiguamiento.** Área designada que se encuentra entre dos o más áreas con diferentes usos o características, con el objetivo de mitigar impactos negativos, proteger áreas sensibles y promover la conservación de la biodiversidad. Estas zonas actúan como un colchón, absorbiendo tensiones y previniendo la propagación de disturbios o alteraciones en la ecología de áreas protegidas o de alto valor ambiental.

**Zoocría.** Práctica de criar y mantener animales silvestres (no domésticos) en cautiverio o semicautiverio, con fines científicos, comerciales, de conservación o de subsistencia.